

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del 2019, en el local social de la compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANCHENO CIA. LTDA. Se encuentran presentes los socios de la compañía el Sr. Mancheno Reyes Rubens Darío, Mancheno Valverde Christian Israel, Mancheno Valverde Javier Alexander y el Sr. Mancheno Valverde Rubens Patricio, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la compañía.

En el orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente de la compañía correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados del año 2018.
3. Asignación de la reserva Legal.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
5. Redacción y lectura del acta.

Preside la junta el señor Mancheno Valverde Javier Alexander Gerente de la Compañía y actúa como secretario el señor Mancheno Valverde Rubens Patricio.

Se pasa a tratar el orden del día.

1. Se procede a tratar el primer punto en el orden del día, toma la palabra el gerente de la compañía el señor Mancheno Valverde Javier Alexander, quien expone el informe elaborado por el y en el cual están contenidas todas las actividades comerciales y económicas que han sido realizadas por la compañía durante el año 2018 en su calidad de gerente, los socios aprueban por decisión unánime el mismo.
2. Acto seguido toma la palabra el Presidente y se pone a conocimiento de los socios el balance general de la compañía durante el periodo 2018, así como los resultados obtenidos por la compañía, los socios luego de escuchar al Presidente de la compañía, aprueban el balance y el estado de resultados del ejercicio económico que ha finalizado.
3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, sobre la asignación de la reserva Legal. Los socios deciden en unanimidad asignar el 5% de las utilidades a la reserva legal, en concordancia con la legislación vigente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto en el orden del día, y se discute del destino que tendrán las utilidades generadas por la compañía. Los socios deciden en unanimidad que estas sean enviadas a la cuenta de Aporte para Futuras Capitalizaciones, para que sean capitalizadas en la compañía conjuntamente con aportes realizados anteriormente y con otro que se realizaran en el futuro.
5. Finalmente y sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte en Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman todos los socios.

Sr. Mancheno Reyes Rubens Darío.

SOCIO

Sr. Mancheno Valverde Christian Israel.

SOCIO

Sr. Mancheno Valverde Rubens Patricio

SOCIO

Sr. Mancheno Valverde Javier Alexander

SOCIO